

EDITORIALES

LA POLITICA LOCAL

Hacia la formación de un bloque

Cuando por obra del «automatismo» vimos el ségno que tomaba la política local, hubimos de señalar el peligro que a los elementos de la izquierda se les venía encima al quedar restablecido el viejo caciquismo, y pensando serenamente sobre los acontecimientos, creímos oportuno señalar la conveniencia de que todos los hombres de ideas liberales y democráticas tenían el deber de agruparse para defenderse del predominio conservador que tiende a continuar su historia política, anterior al 13 de Septiembre.

Y lo que entonces dijimos, ahora debemos de repetirlo, insistiendo sobre el mismo tema, pues es, a nuestra manera de entender, el único medio de oponer una fuerza considerable y decisiva de opinión frente a un partido como el conservador, que no admite más oposiciones que aquellas que de antemano se les someten.

La formación de un bloque liberal, esencialmente murciano, que tenga a raya las maniobras de los antiguos caciques, es de una imprescindible necesidad. El más rudimentario, insustentable y aconsejable. Precisamente la desunión de los diversos grupos liberales es la fuerza con que cuentan los conservadores, y su mayor arma para combatir y vencer en las luchas electorales.

Hoy existen grandes problemas latentes que afectan a la población que no pueden quedar a expensas de una política determinada y que es necesario irlos resolviendo con la asistencia de todos los señores de opinión. Ha empeorado considerablemente la situación de nuestro municipio por los compromisos económicos contraídos y las cuantiosas atenciones corrientes a las que hay que hacer frente.

De la administración municipal conservadora queda un doloroso recuerdo con el abandono de todos los servicios, desorganización de ingresos y deudas contraídas con los modestos funcionarios municipales. Como recuerdo de aquella desastrosa administración bastará con que refresquemos la memoria señalando la actitud de aquél alcalde liberal que tuvo de su propio peculio que adelantar la cantidad necesaria para pagar una nómina y unos jornales. Después, la Dictadura, elevando desmesuradamente el presupuesto de gastos, reforzando los ingresos e hipotecando su marcha económica con la firma de un Empréstito del que ya no queda casi ningún dinero que percibir, pues alcanza la cifra de 6.900.850 pesetas la cantidad gastada en obras urbanas, ha venido a agravar la situación en forma tal, que el menor desacierto en la gestión municipal puede ocasionar un verdadero fracaso, difícil de corregir.

Ese bloque murciano, en el que deben entrar elementos representativos de todas las clases sociales, al que deben ir los que quieran hacer abortar ese nuevo engendro caciquil que se prepara, tiene que preocuparse mucho de las cuestiones que con el municipio se relacionan. Los elementos mercantiles e industriales, las entidades agrarias, las clases trabajadoras, las fracciones políticas que tanto agravio recibieron por el despectivo trato del conservadurismo local, si quieren librar a la población de la ominosa tutela que siempre padeció, deben unir su esfuerzo y aunar sus voluntades ante un enemigo común, en la seguridad de que de esta forma se defiende a Murcia y se salvaguardan sus intereses.

Primeramente dar la batalla al caciquismo conservador y una vez vencido, será el momento de acometer otras orientaciones ideológicas fundamentales.



Nunca segundas partes...

Ya salió la cabalgata que corrió la población y ayer tarde, convocaron a la segunda reunión. Te confieso ingenuamente queridísimo lector, que de la reunión segunda salió de muy mal humor. No hubo tanta concurrencia como la primera vez, y dimitió don Gerardo el carguito de Gran Pez; ni asistió el señor Llovera aladador y gracioso, y hasta creí comprender que se suprimía el Coso. Salió descorazonado viendo que aquel entusiasmo de la primera reunión se había convertido en pasmo, y que aunque había salido la estruendosa cabalgata, no está animada la gente. (Esta reunión lo delata). Todo eran inconvenientes en esta reunión segunda y yo que estuve en las dos, no creo que se confunda el entusiasmo de aquella con la segunda y sus penas... Y es que nunca las segundas partes resultaron buenas. En fin, a ver si se animan y te digo en un Perfil que veo más claro que anoche lo de las Fiestas de Abril.

Saca tapón

En justa defensa

Sin que sea propósito de los funcionarios del Ayuntamiento de Murcia entablar polémicas de ningún género, nos vemos obligados por esta vez a contestar a las alusiones que se nos hacen por el periódico LEVANTE AGRARIO, en su artículo de hoy, sobre el despido de los temporeros municipales, concretando los siguientes puntos:

1.º No tenemos intervención alguna en cuanto al nombramiento y cese de los temporeros, pues nunca se ha solicitado por funcionario alguno la prestación de esa ayuda, quedando reducida nuestra misión al acatamiento de un criterio superior.

2.º Por lo que se refiere a nuestra competencia y capacidad, están suficientemente probadas con los años de servicio administrativo o la exigencia de una oposición para el ingreso en el cuerpo de Funcionarios Municipales, requiriéndose determinados títulos académicos para la provisión de plazas.

3.º No es cierto que los temporeros hayan asumido nunca la dirección de los asuntos administrativos, pues su labor en la mayoría de los casos ha consistido en una pesadilla en los negociados por tener que prestar nuestra atención a instruirlos en unas obligaciones para las que carecían por completo de capacidad, (salvo contadas excepciones) y se ha dado el caso de que alguno ha estado desempeñando el cargo que antes ocupaba un guardia municipal.

5.º Por lo que hace a los crecidos sueldos que dice disfrutamos, no estamos de acuerdo, pues el articulista no debe ignorar, que este, es el único Ayuntamiento de primera categoría en España cuyos sueldos no están equiparados a los del Estado, esto sin tener en cuenta que algunos Ayuntamientos de categorías inferiores también lo están, aun dentro de esta provincia.

Y para terminar estamos conformes en que es MUY LAMENTABLE EL DESPIDO DE LOS TEMPOREROS MUNICIPALES, por cuya marcha no han de que dar indolados los servicios municipales, pero es mucho más lamentable todavía que para hacer su defensa se zahiera de una manera desconsiderada la capacidad de los que no tienen en este despido intervención alguna.

Murcia, 11 de marzo de 1950.—Los Funcionarios municipales

N. de la R.—Por exceso de original nos vemos obligados a retrasar para mañana la publicación de una réplica al anterior comunicado.

Las fiestas de Abril
LA REUNIÓN DE ANOCHE

Anoche tuvo lugar en el Ayuntamiento, la reunión anunciada para ultimar detalles sobre la celebración de las fiestas de abril.

Presidió el alcalde señor Murphy y asistieron el coronel de Artillería, que llevaba la representación del general gobernador militar de la Plaza, los concejales señores Niño, Durán, Llanos (don J.) y Abellán, el presidente del Círculo de Bellas Artes señor Martínez Moya, el de la Unión Mercantil, señor Velasco, el del Círculo Mercantil, señor Montesinos, por el Casino, el señor Llanos (don F.), el señor Bueno por el Colegio de Agentes de Comercio, el presidente del Club Taurino señor Rodríguez, por la Federación Atlética el señor García Calvo, por la plaza de toros el señor Palazón, una representación del gremio de cafés y otras personas.

El señor Murphy expuso a los reunidos el objeto de la reunión y habló de algunas gestiones realizadas, para llevar a cabo la celebración de las fiestas.

El señor Montesinos, en nombre del Círculo Mercantil, ofrece una carroza para el Entierro de la Sardina.

El señor Martínez Moya, como presidente del Círculo de Bellas Artes, dice, que dada la situación económica porque atraviesa esta sociedad, no son las circunstancias favorables para realizar grandes gastos, pero en vista del éxito que tuvo el baile de niños últimamente celebrado, pide autorización para repetirlo y recabar fondos con el fin de poder costear una carroza para el Entierro.

El señor Murphy, dice que no puede continuar de presidente del Entierro de la Sardina, por tener que marchar a Madrid dentro de varios días, y pide que se designe otro señor para gran Pez.

Don Manuel Llanos propone que el nombramiento de gran Pez, debe recaer en el Alcalde, bien sea este o el que venga.

Don José Pinar, en nombre del gremio de cafés, dice que este gremio contribuirá a la celebración de las fiestas, con arreglo a sus fuerzas.

El señor Clerva López, pide que se nombre una junta central de festejos presidida por el Alcalde y compuesta por el concejal presidente de la Comisión de festejos, presidentes de las distintas sociedades de recreos y directores de los diarios locales.

El alcalde promete estudiar este asunto.

El señor Velasco, en nombre de la Unión Mercantil, dice que le es imposible, dada la situación porque atraviesa esta sociedad, debido a que recientemente se han introducido costosas mejoras en el local, costear este año una carroza.

Agrega, que del Entierro organizado el pasado año por la Unión Mercantil, en colaboración con otras sociedades, aquella entidad soportaba todavía una deuda de diez a doce mil pesetas.

Confía sin embargo, que entre varios socios de la Unión Mercantil, se costeará una carroza para que figure en el Entierro de este año.

Terminó la reunión con unas palabras del alcalde, agradeciendo la asistencia de los reunidos, alentándoles para que sigan colaborando con entusiasmo, para procurar la mayor brillantez a las fiestas abrilanas.

¡¡Revisión!! ¡¡Revisión!!

La opinión espera que se revisen, en el Ayuntamiento, contratos, proyectos, cuentas, para saber cómo se administró.

Y si se administró mal, que se exijan responsabilidades.

DE AGUILAS
BAILES

Han celebrado en sus salones con gran concurrencia y animación el baile de Piñata, las sociedades Casino y Círculo de Artes y Comercio.

En junta general celebrada por la Sociedad de Cazadores el «Aguila», han sido elegidos: para Presidente, don Bartolomé Muñoz Belda; vicepresidente, don Juan de Lanca Carmona; Secretario, don Julio Martínez Escámez; Contador, Mariano Romero Albarracín; Tesorero, Julián López S. Fortín; Vocales: don Sebastián S. Fortín Cerdán, don José Martí Hernández, don Antonio Flores Flores, don Balomero Navarro López, don Juan Diego Soto López, don José María Blázquez ollado, don José Quiñero Hernández, don Juan Carrasco Escarabajal.

Corresponsal

Contra el ciervismo, todos; todos los hombres de espíritu liberal

Los aviadores Costes y Lebrich

París, 12.—La Liga de Aviación ha concedido el trofeo mundial a los aviadores Costes y Lebrich.

Esta distinción se ha otorgado por unanimidad.

EN 2.ª PLANA

Crónica de sucesos

La función en honor del maestro Caballero

Fletadora Murciana

El hambre en Alicante

Un grupo numerosísimo de obreros sin trabajo marchan en manifestación al Gobierno.

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

ASUNTOS DELICADOS

El Concurso de cédulas personales

Es del dominio público lo que acontece con el Concurso de cédulas personales convocado por nuestra Diputación provincial y que ya va para dos meses que está sin resolver. No queremos recoger voces de la calle, aunque sí hemos de señalar el hecho de que existe un estado de opinión formado a este respecto.

Tenemos del Presidente de la Diputación provincial señor Guirao Girado un alto concepto de su honorabilidad y de su rectitud. Políticamente nos separan de él grandes abismos, pero mientras un hecho no nos demuestre lo contrario, creemos que, ni aun por disciplina política, incurrirá en censuras por la realización de una irregularidad, de una de tantas impurezas como las que hay que soportar en la fracción conservadora a que pertenece.

Ese Concurso de cédulas personales debe resolverse haciendo un verdadero estudio de todas las proposiciones, no viendo en ellas ni nombres de amigos, de parientes o de allegados, si no con la vista fija en los altos intereses de la Diputación.

La opinión exige que sobre este asunto no se proyecte sombra alguna; quiere luz y taquígrafos. ¿Por qué no se resuelve el Concurso? ¿Acaso son inaceptables todas las proposiciones? Desde luego afirmamos que las hay ventajosísimas.

No cabe cohonestar cualquier determinación con pulcritudes administrativas que tienden a deslumbrar con el pretexto de un alza en el tipo. La confección de un nuevo pliego de condiciones causaría en la opinión el efecto del que hace un traje a la medida.

Lo formal, recto y de justicia es resolver ese Concurso, aceptando la mejor proposición. La Diputación en pleno ha de obrar sin prejuicios ni presiones. En asunto tan delicado ha de procederse con verdadero tacto.

Y nada más por hoy.

Crónica barcelonesa

Este año el Carnaval ha perdido todo atractivo. El tiempo lluvioso y frío no estaba para bromas, y a los espíritus excitados por los acontecimientos políticos, de estos días ha llevado un pesimismo desalentador. Los elementos de la Naturaleza influyen mucho en los estados del ánimo.

En la primera sesión que ha celebrado el actual Ayuntamiento, bastante tumultuoso por cierto, los ediles republicanos se mostraron gallardamente acusadores, y pidieron cuentas y responsabilidades a sus antecesores de la Dictadura.

Constituye el tema obligado de toda conversación el discurso pronunciado por don José Sánchez Guerra. En general ha producido una decepción inexplicable, porque el gran político ha sabido situar su pensamiento en el plano en que a juicio nuestro debía situarlo. No hay que olvidar su pasado político y su conservadurismo monárquico. Aun teniendo sobrados motivos para que hubiera hecho su conversión al modo de San Pablo, no le pueden criticar los republicanos falta de decisión para profesar en el republicanismo de un solo golpe. Ha sido consecuente con su propia historia, revelando sus amarguras y vejaciones cuando trataba de impedir lo que ahora está desgraciadamente ocurriendo. Apelando a sus aficiones literarias, para concretar más lo que nos dijo en el teatro de la Zarzuela, pudo muy bien añadir aquellos versos del Tenorio.

«Llamé al cielo y no me oyó.... etc.»

Pero esto hubiera resultado dramático, y como don Juan, habría tenido que emigrar de nuevo. Ya hemos visto la nota que al día siguiente de su discurso dió el Gobierno al país. Se ha de conservar el orden público... y don José sigue siendo muy rigorista en conservarlo. Por eso fué comedido hasta el límite en que debió situarse quien como él puede ser caudillo de gentes de orden. Y si estas gentes de orden opinaran que en España hace falta un hombre, y quisieran recoger con unanimidad heroica todo el sentido transcendental de su discurso no dudamos de que la evolución política, tal como Víctor Hugo la proclamaba, sería un hecho en España:

«Revolución, pero con civilización, pero con revolución»

La Casa Regional Murciana celebró el Carnaval con dos magníficos bailes de dis-

frases. Nuestras bellísimas murcianas dieron un acabado realce a estos festivos con su sana alegría característica. En estos bailes hizo su aparición la atractiva revista «Flores y Naranjos», que tuvo una entusiasta aceptación por parte de la concurrencia. Púsose de manifiesto una vez más que la Colonia Murciana de Barcelona quiere manifestar sus expansiones en un ambiente familiar de fraternidad murcianista, acusando un regionalismo digno de encauzarse bajo normas adecuadas. Está demostrada, pues, la oportuna y necesaria creación de nuestra Casa Regional, reveladora del gran censo de población del Reino murciano existente en el Principado de Cataluña, especialmente en Barcelona.

Solo con que ciertos elementos, más esclavos de sus pasiones que del patriotismo, se decidan por no estorbar los actos de las Juntas Directivas, ateniéndose en todo momento para sus protestas a los preceptos que señala el reglamento, podrá prosperar la Casa Regional hasta ponerse al nivel que todos deseamos. Nos consta que esta Junta Directiva trabaja con fe regionalista vislumbrando, ante las futuras posibilidades políticas de la nación, el carácter oficial que ha de tener en Barcelona la mencionada entidad murciana. Y consue los lectores, que no lo decimos en broma. Las próximas elecciones han de ser moviditas en España.

El miércoles de ceniza ha transcurrido con un tiempo espléndido. En las iglesias, muy concurridas, los fieles han podido recordar el verdadero significado de este día memorable y gris. La ceniza nos dice que somos polvo y en polvo nos convertiremos. La ceniza es símbolo de dolor y de mortificación. Sin embargo, el pueblo... El pueblo barcelonés, como todos los años, se ha concretado a salir al campo a «enterrar la Sardina» con opíparas meriendas, procurando, sin duda, olvidar lo del polvo».

MARIANO LORENTE CONESA
Barcelona 8-3-1950.

El Impuesto sobre las Tahallas, por sentencia firme, fué abolido, atendiendo a las reclamaciones que contra el mismo se hicieron.

Esa sentencia vino a Murcia para que se cumpliera. Por no sabemos qué, hizo el viaje de regreso a la Corte sin surtir los debidos efectos.

¿Qué ha ocurrido con tu asunto? Debe aclararse este misterio.

